



ALMACÉN

CIRCULAR N° 001

San Juan de Pasto, 12 de enero de 2024

PARA: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES, JEFES DE OFICINA Y FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DE PASTO – NIVEL CENTRAL, SALUD Y TRANSITO

ASUNTO: Ingreso de Elementos entrega de información programa de seguros 2024

Cordial Saludo,

La Oficina de Almacén General en cumplimiento a sus funciones se permite informar:

1. Todos los elementos de consumo, consumo controlado y devolutivos adquiridos por contrato de suministro compraventa, activos fijos, donación y/o convenio, "DEBEN SER INGRESADOS SIN EXCEPCIÓN A SU RESPECTIVO ALMACEN", cumpliendo con los requisitos establecidos en el procedimiento de nivel central del Sistema de Gestión de Calidad- "Al-p-0-13" denominado Ingreso a Almacén por compras, donaciones y/o convenios.
2. todos los funcionarios y responsables de inventarios de bienes muebles e inmuebles que una vez se cierre el proceso contable, de ingreso de cuentas para pago a proveedores y se cierre el mes de diciembre del año 2023, será esta oficina la encargada de entregar a la Secretaria General la información correspondiente a todos los elementos con sus respectivos valores unitarios para el proceso de contratación de seguros que posee la Alcaldía de Pasto.

Atentamente,

GABRIEL ESPAÑA ÁLVAREZ  
Jefe de Almacén General